

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°14/2019 DEL CONSEJO UNIVERSITARIO EXTRACTO

Siendo las 08:30 a.m. del día miércoles 04 de diciembre del año dos mil diecinueve, se dio inicio en el campus de la Universidad ESAN, sito en Alonso de Molina 1652, Distrito de Santiago de Surco a la Sesión Ordinaria N°14/2019 del Consejo Universitario de la institución bajo la presidencia del Rector y con la participación de los siguientes señores miembros:

Asistieron

- Jorge Armando Talavera Traverso, Rector.
- Martín Santana Ormeño, Vicerrector de Investigación.
- Peter Manuel Yamakawa Tsuja, Decano de la Escuela de Administración de Negocios para Graduados
- Silverio Bustos Díaz, Vicerrector Académico.
- Jorge Alberto Cortez Cumpa, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas; Decano(e) de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
- César Augusto Fuentes Cruz, representante de los profesores ordinarios principales.
- Tomás Alberto Minauro La Torre, representante de los profesores ordinarios asociados.
- Luisa Mariella Olivos Rossini, representante de los profesores ordinarios auxiliares.
- Hernán Abelardo Torres Marchal, representante de la comunidad empresarial.
- Juan Carlos Paz Cárdenas, representante de los graduados

Otros asistentes:

- Carmen Velazco Ramos, secretaria general.
- Patricia Gonzales Peralta, directora general de administración.

Asimismo, asistieron en calidad de invitados los profesores Eddy Morris Abarca, Director de la Maestría en Administración y Armando Borda Reyes, Director del International MBA, la señorita Carla Carpio Maravi, Coordinadora General del Programa Magíster, las señoras Sandra Salmerón Celi y Liliana Baca del Risco, Coordinadoras Generales de las Maestrías Especializadas.

Se disculpó el profesor Javier Fernando del Carpio Gallegos, Decano de la Facultad de Ingeniería.

Verificado el quórum estatutario el presidente declaró abierta la sesión.

1. Despacho

- 1.1 Aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N°13/2019 del Consejo Universitario de fecha miércoles 13 de noviembre de 2019.

2. Informes

- 2.1 Cronograma de Sesiones de Consejo Universitario 2020.
- 2.2 Obligaciones tributarias y aportaciones sociales/laborales para con los trabajadores.
- 2.3 Otros informes

3. Pedidos

4. Orden del Día

- 4.1 Convenio de Doble Certificación Simultánea: MBA ESAN/Master in Digital Business: Aprobación.
- 4.2 Convenio de Doble Titulación Simultánea: MBA ESAN/Executive MBA: Aprobación.
- 4.3 Reglamento General de Maestrías: Modificación.
- 4.4 Reglamento de Convalidación de Cursos en las Maestrías de la Universidad ESAN: Modificación.
- 4.5 Reglamento General de Institutos: Aprobación.
- 4.6 Excepción al Art.37 Reglamento de Estudios de Pregrado: Aprobación.
- 4.7 Magíster en Administración: Anulación y Otorgamiento de Diploma de Grado.
- 4.8 Directiva sobre Prevención de Investigación para los Actos de Hostigamiento Sexual: Modificación.
- 4.9 Resolución de Decanato de la Escuela de Administración de Negocios para Graduados: Nulidad.

1. Despacho

- 1.1 Aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N°13/2019 del Consejo Universitario de fecha miércoles 13 de noviembre de 2019.

Se aprobó el acta de la Sesión Ordinaria N°13/2019 del Consejo Universitario de fecha miércoles 13 de noviembre de 2019.

2. Informes

- 2.1 Cronograma de Sesiones de Consejo Universitario 2020.

La profesora Carmen Velazco presentó el cronograma regular para las sesiones ordinarias de Consejo Universitario del año 2020. Preciso que las fechas indicadas están sometidas a posibles modificaciones por causas debidamente justificadas. El documento correspondiente queda registrado en el archivo de secretaría general como Anexo 1 de esta acta.

- 2.2 Obligaciones tributarias y aportaciones sociales/laborales para con los trabajadores.

La Directora General de Administración informó que todas las obligaciones y aportaciones se encuentran al día.

- 2.3 Convenios internacionales

La secretaria general informó sobre la suscripción del siguiente convenio:

INSTITUCIÓN	PAÍS	OBJETIVO
Fundacao Escola de Comércio Alvares Penteado	BRASIL, Sao Paulo	Convenio marco (MOU) que será aplicado para los alumnos del posgrado y pregrado.

2.4 Otros informes

[...]

3. **Pedidos**

[...]

4. **Orden del Día**

4.1 Convenio de Doble Certificación Simultánea: MBA ESAN/Master in Digital Business: Aprobación

[...]

Acuerdo N°125-14/2019

El Consejo Universitario acordó por unanimidad aceptar la propuesta presentada y autorizar la firma del Convenio de Doble Titulación Simultánea MBA ESAN / Master in Digital Business ESIC a firmarse con ESIC Business & Marketing School (Barcelona-España).

Copia de la sustentación de la propuesta queda registrada en el archivo de secretaría general como Anexo 2 de esta acta.

De igual manera, se acordó por unanimidad dispensar este acuerdo del trámite de lectura y aprobación de acta.

4.2 Convenio de Doble Titulación Simultánea: MBA ESAN/Executive MBA: Aprobación

[...]

Acuerdo N°126-14/2019

El Consejo Universitario acordó por unanimidad aceptar la propuesta presentada y autorizar la firma del Convenio de Doble Titulación Simultánea MBA ESAN/Executive MBA a firmarse con La Salle-Ramón Llull (Barcelona-España).

Copia de la sustentación de la propuesta queda registrada en el archivo de secretaría general como Anexo 3 de esta acta.

De igual manera, se acordó por unanimidad dispensar este acuerdo del trámite de lectura y aprobación de acta.

4.3 Reglamento General de Maestrías: Modificación

[...]

Acuerdo N°127-14/2019

El Consejo Universitario acordó aprobar por unanimidad aceptar la propuesta presentada y modificar los puntos 4.4.1 Asistencia a clases, 4.6.1 Sistema de calificación y 4.10 Requisitos para obtener el grado, del Reglamento General de Maestrías de la Universidad ESAN.

Copia de este documento queda registrada en el archivo de secretaría general como Anexo 04 de la presente acta.

4.4 Reglamento de Convalidación de Cursos en las Maestrías de la Universidad ESAN: Modificación.

[...]

Acuerdo N°128-14/2019

El Consejo Universitario acordó aprobar por unanimidad aceptar la propuesta presentada y modificar el punto 9 del capítulo 1, los puntos 2.3, 2.4 y las disposiciones finales del Reglamento de Convalidación de Cursos en las Maestrías de la Universidad ESAN.

Copia de este documento queda registrada en el archivo de secretaría general como Anexo 05 de la presente acta.

4.5 Reglamento General de Institutos: Aprobación

[...]

Acuerdo N°129-14/2019

El Consejo Universitario acordó por unanimidad aprobar el Reglamento General de Institutos de la Universidad ESAN. El presente Reglamento entrará en vigencia a partir del día 04 de diciembre de 2019, razón por la cual se dispensa este acuerdo del trámite de lectura y aprobación de acta.

Copia de este documento queda registrada en el archivo de secretaría general como Anexo 06 de la presente acta.

De igual manera, acordaron por unanimidad dispensar este acuerdo del trámite de lectura y aprobación de acta.

4.6 Excepción al Art.37 Reglamento de Estudios de Pregrado: Aprobación

[...]

Acuerdo N°130-14/2019

El Consejo Universitario acordó por unanimidad aprobar la propuesta presentada y autorizar al señor David Sebastián Chávez Moscoso incorporarse a la carrera de Ingeniería Industrial y Comercial de la Universidad ESAN para que pueda culminar su plan de estudios, previa regularización de los trámites administrativos correspondientes. El expediente quedará archivado en la Oficina de Admisión y Registro de la Universidad ESAN y copia del mismo queda registrada como Anexo 07 de esta acta en el archivo de secretaría general.

De igual manera, se acordó por unanimidad dispensar este acuerdo del trámite de lectura y aprobación de acta.

4.7 Magíster en Administración: Anulación y Otorgamiento de Diploma de Grado

[...]

Acuerdo N°131-14/2019

El Consejo Universitario acordó por unanimidad aceptar la solicitud presentada y autorizar la anulación del diploma de grado de Magíster en Administración de la señorita JENNIFER EMMA GRISELDA MILLA CANDIA, otorgado mediante acuerdo N°1143-15/2006 del Consejo de Profesores de fecha lunes 17 de julio de 2006.

El expediente quedará archivado en la Oficina de Admisión y Registro de la Universidad ESAN y copia del mismo queda registrada como Anexo 08 de esta acta en el archivo de secretaría general.

De igual manera, acordaron por unanimidad dispensar este acuerdo del trámite de lectura y aprobación de acta.

Acuerdo N°132-14/2019

El Consejo Universitario acordó por unanimidad aceptar la solicitud presentada y autorizar a la Secretaría General para que proceda a emitir el duplicado del diploma de grado de Magíster en Administración a la señorita JENNIFER EMMA GRISELDA MILLA CANDIA.

Atendiendo al requerimiento del área legal de SUNEDU, se consigna el primer considerando de la Resolución 1503-011-ANR de 15 de diciembre de 2011:“(…) mediante Ley N°28626, se faculta a las universidades públicas y privadas a expedir duplicados de diplomas de los grados académicos y títulos profesionales, a solicitud del interesado, por motivos de pérdida, deterioro o mutilación, siempre que cumpla las formalidades y requisitos previstos por cada universidad”.

El expediente quedará archivado en la Oficina de Admisión y Registro de la Universidad ESAN y copia del mismo queda registrado como Anexo 09 de esta acta en el archivo de secretaría general.

De igual manera, acordaron por unanimidad dispensar este acuerdo del trámite de lectura y aprobación de acta.

4.8 Directiva sobre Prevención de Investigación para los Actos de Hostigamiento Sexual: Modificación

[...]

Acuerdo N°133-14/2019

El Consejo Universitario acordó por unanimidad aprobar la propuesta presentada y modificar la Directiva sobre Prevención y Procedimiento de Investigación para los Actos de Hostigamiento Sexual de la Universidad ESAN.

El documento que contiene las modificaciones aprobadas queda registrado en el archivo de secretaría general como Anexo 10 de esta acta.

4.9 Resolución de Decanato de la Escuela de Administración de Negocios para Graduados: Nulidad

[...]

Acuerdo N°134-14/2019

El Consejo Universitario acordó por unanimidad aprobar la solicitud presentada y autorizar que la señorita Keith Molina Truyenque, presente por segunda y última vez su tesis para obtener el grado de Maestro/Magíster en Finanzas y Derecho Corporativo y la sustente conforme a los reglamentos de la Escuela de Administración de Negocios para Graduados.

Copia de este documento queda registrado en el archivo de secretaría general como Anexo 11 de la presente acta.

De igual manera, acordaron por unanimidad dispensar este acuerdo del trámite de lectura y aprobación de acta.

No habiendo otro punto que tratar y siendo diez y treinta, el rector dio por finalizada la sesión agradeciendo a los presentes por su participación.

El Acta fue suscrita por los miembros asistentes.



.....
Carmen Velazco Ramos
Secretaria General
Universidad ESAN